Bogotá, 11 de febrero de 2026

Doctora
ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Atn: Subdirectora de Nutrición
Secretaría Distrital de Integración Social
zfonseca@sdis.gov.co, ajimenez@sdis.gov.co
Cra 7 No. 32-16
Cuidad

Asunto: ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN CONVENIO DE ASOCIACION 7988-2025 – CUNDINAMARCA

Respetada Dra Zulma, reciba un cordial saludo

De manera atenta me permito dar respuesta positiva a la propuesta de ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN **(REINVERSION, ADICIÓN, PRÓRROGA)**, del convenio 7988 de 2025, perteneciente al comedor Cundinamarca de la localidad de Puente Aranda, bajo las siguientes condiciones:

Reinversión de recursos por inejecución	
Total valor reinversión de recursos	$ 26.351.611,00
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$ 22.377.854,00
Valor reinversión de recursos - Aportes Asociado	$ 3.973.757,00
Adición de recursos	
Total valor adición	$ 94.842.042,00
Valor adición aportes SDIS (en dinero)	$ 89.396.413,00
Valor adición aportes Asociado (en especie)	$ 5.445.629,00
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	1,83
Fecha final de ejecución	16/05/2026

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a lo que se requiera para formalizar dicho proceso.

Atentamente,

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA
Representante Legal
Corporación Sua Za

Carrera 33 No 4A- 65 Piso 2 Barrio Veraguas Central Tel. 3176397391, 3156703735
corposuaza@gmail.com Bogotá - Colombia